

**I. COMUNIDAD DE MADRID**

**B) Autoridades y Personal**

**Consejería de Sanidad**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

**39** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario del Henares del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Neumología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 30 de septiembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario del Henares del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Neumología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE**

**Primero**

“Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos” para, a continuación, señalar la relación nominal de aspirantes (apellidos, nombre y DNI/NIE con los dígitos que ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima, el resto se sustituirán por asteriscos, por ejemplo \*\*\*4567\*\*).

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
CASANOVA ESPINOSA, ALVARO	***2231**

**ASPIRANTES NO ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN

**Segundo**

1. De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a Gerente del Hospital Universitario del Henares, a través de la página web [www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios](http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios) o de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/>

**Tercero**

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Coslada, a 17 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario del Henares, Ignacio Martínez Jover.

(03/20.225/25)

